

INFORME DE COMISARIO

En mi carácter de Comisario, designado en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de "MINERA DE METALICOS Y BENEFICIO DGS&EXG S.A." de fecha 15 de marzo de 2017, cumpto en presentar a ustedes el informe del Comisario correspondiente al ejercicio comprendido entre el de enero al 04 de Agosto de 2017 y el 31 de Diciembre del 2017, con el objeto de la aprobación de los estados financieros.

En este sentido el alcance de mi informe se basó en los aspectos financieros reflejados en los estados de situación financieras, así como los estados de resultados, estados de cambios en el patrimonio y los estados de flujos de efectivos de la sociedad "MINERA DE METALICOS Y BENEFICIO DGS&EXG S.A.", al 31 de diciembre de 2017, de los cuales en sus notas revelatorias destaco los siguientes comentarios:

1.- Normas y Prácticas Contables:

Los estados financieros están preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs), Normas Internacionales de Contabilidad (NICs), así como los Boletines de Aplicaciones de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIF)

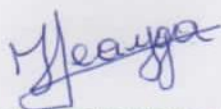
2.- Resultado Patrimonial:

Los resultados del ejercicio 2017 que arrojo un deficit que representa el diez por ciento del capital social.

Recomendación:

1.-En base a los estados financieros auditados, recomiendo a la Junta Directiva la apreciación a las notas revelatorias de incidencia en la buena marcha de la empresa.

2.- Así mismo, me permito recomendar a la Asamblea General de Accionistas la aprobación de los estados de situación financiera de "MINERA DE METALICOS Y BENEFICIO DGS&EXG S.A.", al 31 de diciembre de 2017, el estado de resultados de sus operaciones, el estados de cambios en el patrimonio y el estados de flujos de efectivo para el año entonces terminado, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.



Sr. Nelson David Loaiza Rivas
C.I. 0703462317